



Nº de expediente: 008025-000003-22

Fecha: 31.10.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA UNIDAD ACADÉMICA DE GESTIÓN SOLICITA SE CONSIDERE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO "INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA EN ISEF"

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTA DE CURSO
Carrera:	Licenciatura
Curso:	INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA EN ISEF
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008025-000003-22 Actuación 1	Oficina: UNIDAD ACADÉ MICA DE APOYO A LA GESTI ÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 31/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 31 de octubre de 2022.

Se adjuntan documentos (2) enviados por la Coordinadora de la Unidad Académica de Gestión, Mag. Isabel Pastorino, el día 26/10/22 a través del correo isabelpastorino@gmail.com

Pase a consideración de la Comisión Académica de Grado.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 31/10/2022 10:57:07.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota CAG- Curso Introd VU.pdf	132 KB	31/10/2022 10:55:18
Propuesta - Introducción a la Vida Universitaria.pdf	20 KB	31/10/2022 10:55:18



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de octubre del 2022

Estimados y estimadas integrantes de la Comisión Académica de Grado de ISEF,

Por la presente, quien suscribe solicita se considere la aprobación de la propuesta de implementación del curso de **Introducción a la vida universitaria en ISEF**, en el marco de las líneas de acción de protección de trayectorias estudiantiles, específicamente, aquellas que refieren al apoyo al ingreso.

La implementación del curso responde a la necesidad del servicio de sensibilizar a los estudiantes sobre la vida universitaria y sus funciones y al mismo tiempo a fortalecer el vínculo de los y las estudiantes con el ISEF y con la Universidad. Asimismo, procura brindar elementos que permitan fortalecer los trayectos formativos a partir del conocimiento de diferentes espacios y recursos a los que pueden recurrir o de los que pueden formar parte como estudiantes de ISEF.

El curso será coordinado y desarrollado por la Unidad Académica de Gestión (UAG), por las y los integrantes de las Unidades de Apoyo Académico que la componen.

Quedo a disposición ante cualquier consulta y atenta a la resolución.

Saludos,

Prof. Adj. Mag. Isabel Pastorino
Coordinadora de la Unidad Académica de Gestión



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Introducción a la Vida Universitaria en ISEF

Semestre en que se dicta: 1er o 2º semestre.

Créditos sugeridos: 4

Carga horaria total: 60 horas

Carga horaria presencial: 30 horas

Régimen de asistencia: obligatoria

Previaturas: no tiene previas

Docentes responsables: docentes integrantes de la Unidad Académica de Gestión.

Destinatarios: Estudiantes de grado de ISEF.

1. Presentación y fundamentación:

El siguiente curso busca sensibilizar sobre la vida universitaria y sus funciones. Está orientado a fortalecer el vínculo de los y las estudiantes con la Universidad. Asimismo, procura brindar elementos que permitan fortalecer los trayectos formativos a partir del conocimiento de espacios y recursos a los que pueden recurrir o de los que pueden formar parte.

Las políticas educativas llevadas adelante por la Udelar se encuentran en permanente proceso de transformación: desde la priorización de la investigación, renovación de planes de estudio, procesos de acreditación regional; pasando por la diversificación, flexibilización y articulación curricular; hasta el proceso de reforma universitaria, buscando fortalecer la integralidad de la formación profesional y académica de grado (Collazo, 2014, p. 39)¹.

Es así que en 2011 se aprueba, en el CDC la “Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria” (OG). La misma orienta los planes de estudios con una mirada renovada en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, posicionando al estudiante en un rol activo. En su Sección I, “Orientaciones de enseñanza”, Artículo 4, se hace explícita la concepción de integralidad en su inciso b, donde plantea que:

Los procesos de enseñanza estarán integrados con las funciones universitarias de extensión y de investigación, en las cuales el estudiante será sujeto activo. En extensión, conocerá tempranamente en forma directa el medio específico en

¹ Collazo, M. (2014). El cambio curricular, una oportunidad para repensar(nos). En: InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior, 2014 v.1, n.1 pp.37-43

el cual se desarrolla el área de conocimiento elegida y participará en actividades de extensión debidamente integradas a la enseñanza. Por su parte en investigación, recibirá y analizará trabajos originales y sus resultados, y siempre que sea posible participará directamente en las actividades. (Universidad de la república, 2011, p. 2)²

La Universidad de la República es una institución relevante para nuestra sociedad y asume la responsabilidad de acompañar, promover y aportar al debate público en diversas temáticas de interés social. Lo que la posiciona como una voz reconocida, en tanto actor social de referencia política y académica.

Debido a la complejidad de esta tarea, nuestra institución desde una perspectiva crítica, está en permanente revisión de sus estructuras y organización, en relación a: el diseño curricular, la organización de estructuras docentes, la revitalización del cogobierno, la reafirmación de la autonomía universitaria, las políticas y desarrollo de la investigación, extensión y enseñanza así como la asistencia con pertinencia y compromiso social. En este marco, se hace necesaria la protección de las trayectorias estudiantiles y la apertura de espacios introductorios, como el del presente curso, que permitan comprender, la vida estudiantil en la Universidad y en ISEF, sus desafíos y oportunidades, los recursos existentes y sus espacios de participación.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general:

Favorecer la inserción del cuerpo estudiantil en la vida universitaria, presentando los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de ISEF y de Udelar, desde el desarrollo de las funciones sustantivas, y como modelo de universidad Latinoamericana.

2.2. Objetivos específicos:

- a) Presentar la dinámica general de la Universidad y de ISEF desde el punto de vista académico y administrativo.
- b) Promover el conocimiento de los y las estudiantes de sus derechos y espacios de construcción democráticos.
- c) Introducir a los y las estudiantes en los conceptos de enseñanza, investigación y extensión en clave de integralidad.
- d) Iniciar el proceso de alfabetización universitaria, mediante el reconocimiento de la existencia de diversos sistemas y normas para el trayecto formativo y el manejo responsable de la información con fines académicos
- e) Contribuir con la formación de las y los estudiantes para pensar, intervenir y valorar su práctica educativa, en relación con la producción de conocimiento sobre el amplio campo de la educación física.

² Universidad de la República (2011). Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Montevideo: Universidad de la República.

3. Unidades temáticas

Unidad 1. Universidad - (2 encuentros)

Historia de la Udelar y del movimiento estudiantil. Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Ley orgánica de la Universidad.

Unidad 2. La vida estudiantil en ISEF - (5 encuentros)

2.1- El cogobierno. Antecedentes históricos generales y particulares de ISEF. Organización de la toma de decisiones en la Universidad. Organismos. La autonomía. Las funciones universitarias y la educación universitaria.

2.2- El Instituto Superior de Educación Física. Organización de las estructuras de cogobierno. Integrantes y funciones. El papel de las comisiones de carrera. Cogobierno desde el rol del estudiante

2.3- Estructura académica de ISEF. Oferta académica y planes de estudio. Perfil del egresado. Licenciaturas, tecnicaturas, maestrías, especializaciones y oferta de formación permanente.

2.4- Movilidad académica de grado.

2.5- Recursos de apoyo al estudiante

2.5.1- Inclusión educativa. Acceso a la información y la comunicación.

2.5.2- Políticas de la Udelar y de ISEF contra el acoso, la violencia y la discriminación. Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, violencia y discriminación en ISEF.

2.5.3- Bienestar Universitario, Progresar.

2.5.4- Espacio Virtual de Aprendizaje. Autogestión administrativa y académica. Bedelía. Biblioteca. SGAE. Orientación básica en la matriculación, creación de perfiles.

Unidad 3. Funciones sustantivas de la Universidad e Integralidad - (3 encuentros)

3.1- Presentación de las funciones sustantivas: Enseñanza, Extensión, Investigación. Unidades de Apoyo. Vínculo con comisiones sectoriales centrales.

3.2- La integralidad de las funciones.

3.3- Producción de conocimiento, escritura y producción de textos académicos

3.3.1- Ética del estudio universitario y la investigación. Comité de ética. Qué es el plagio y cómo evitarlo. Protocolo de ISEF en caso de plagio que atiende los casos relativos a acciones de plagio u otros actos fraudulentos.

3.3.2- La información y su uso responsable. Herramientas para la búsqueda bibliográfica. Bases y repositorios bibliográficos Presentación de Biur y de la Biblioteca de ISEF. Normas de elaboración de referencias y citas.

4. Metodología

Curso presencial (con uso de espacio virtual de aprendizaje), en grupos no mayores a 50 estudiantes. Cada encuentro apunta al desarrollo de la grupalidad, encuentro de las diferentes experiencias y saberes que traen los y las estudiantes a través del aprendizaje colaborativo. Se alentará la vinculación de los estudiantes con distintos actores universitarios alineado con los intereses de cada subgrupo y su construcción del oficio de estudiantes universitarios (Ejemplo: tutores pares).

5. Evaluación

Asistencia al 80% de las clases teóricas dictadas, participación activa en clase y realización de tareas propuestas por el equipo docente (incluyendo trabajo final del curso). La aprobación del curso se registrará a través de la escala de calificaciones vigente.

6. Bibliografía

Ardao, A. (2008). La universidad de Montevideo: Su evolución histórica. Montevideo: Ediciones Universitarias del Departamento de Publicaciones de la Udelar.

Carreño, G. (comp) (2015) Logros de la Udelar en el Interior del País (2005-2015) Comisión Coordinadora del Interior. Montevideo: Uruguay Disponible en: <https://www.cci.edu.uy/node/432>

Cassany, DI. (1999) La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama. 7a edición.

Castro, D. (2014). Aportes de la extensión a las transformaciones educativas universitarias : análisis de los modelos pedagógicos en los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República (Tesis de maestría). Universidad de la República. Facultad de Psicología, Uruguay.

Comisión Sectorial de Enseñanza (2010). Balance y perspectivas en su contribución a la renovación de la enseñanza en la Universidad de la República. Universidad de la República, Montevideo-Uruguay. Recuperado el 24 de noviembre de 2015 de: <http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/CSE%20Balance%20y%20perspectivas.pdf>

COSSET - ISEF (2021) Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, violencia y discriminación. ISEF, Udelar. <https://isef.udelar.edu.uy/noticias/protocolo-de-actuacion-ante-situaciones-de-violencia-acoso-y-discriminacion/>

Coulon, A. (1997). El oficio del estudiante. La entrada a la vida universitaria. París: Prensa Universitaria de Francia.

Figueredo, M., Alonso, J., y Nóvoa, A. (2004). Breve historia del movimiento estudiantil

universitario del Uruguay, Artículo elaborado en conmemoración de los 75 años de la FEUU.
Disponible en:
<http://www.isef.edu.uy/files/2012/12/Historia-de-la-feuu.pdf>

Kaplún, G. (2014). La integralidad como movimiento instituyente en la universidad. EN:
InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior, 2014 v. 1, n.1 pp. 44-51

Landinell, J. (2014) "Alcances de la autonomía universitaria en Uruguay: continuidades,
perturbaciones y cambios", Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL),
Impresos Condor, México D.F., 2014. Disponible en:
http://dt.csic.edu.uy/adjuntos/produccion/1605_academicas_academicaarchivo.pdf

Movimiento Estudiantil Latinoamericano: "Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de
1918" Córdoba, Argentina, 1918.

Picos, G. (2006). La producción del "Modelo Latinoamericano de Universidad" en el Uruguay
(primeros apuntes) en acontecimiento 2 p.: 93 - 102. Editorial Argos. Edición Alternativa.
Montevideo.

Tomassino. H. (s/f) "Generalización de las prácticas integrales. Los aportes de la Extensión
para su implementación." Montevideo. S/F. Disponible en:
https://psico.edu.uy/sites/default/files/tommasino_practicas_integrales_0.pdf

Universidad de la República (2010). Hacia la reforma universitaria No. 10. La extensión en la
renovación de la enseñanza. Espacios de formación integral. Montevideo: Universidad de la
República.

Universidad de la República (2011). *Ordenanza de estudios de grado y otros programas de
formación terciaria*. Montevideo: Universidad de la República. Disponible en:
<https://www.cse.udelar.edu.uy/ordenanza-de-grado/>

Uruguay (1958). *Ley Orgánica de la Universidad de la República* (Ley Nro. 2.549), de 1958.
Diario Oficial, Montevideo-Uruguay, 29 de Octubre de 1958. Disponible en:
<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/ley-organica/>

	Expediente Nro. 008025-000003-22 Actuación 2	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 31/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta resolución de la Comisión Académica de Grado.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 20/03/2023 13:06:42.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
RESOLUCIÓN PROGRAMA VIDA UNIVERSITARIA.pdf	157 KB	20/03/2023 13:06:12



Montevideo, 2 de marzo de 2023.

Exp. N.º 008025-000003-22

Visto la presentación por parte de la Unidad Académica de Gestión del programa de la UC "Introducción a la vida universitaria en ISEF", la Comisión Académica de Grado sugiere:

1. Aprobar en líneas generales el programa presentado
2. Presentarle a la UAG las siguientes consideraciones como aporte a la implementación del mismo:
 - en el punto 2.2, destacar la participación del estudiante en el cogobierno y su potencialidad como futuro egresado.
 - en la Unidad 3, "Funciones sustantivas de la Universidad e integralidad" incorporar de forma destacada la presentación de los programas estudiantiles en el marco de las Sectoriales (CSIC, CSEAM, CSE).
3. Se sugiere establecer un diálogo a priori entre el equipo docente de esta UC y los de las UC Iniciación a la Investigación y Seminario, en los que estas temáticas también son abordadas.

Por Comisión Académica

Mag. Javier Noble

Mag. Cecilia Ruegger

Lic. María Rosa Corral

Mag. Martín Caldeiro

Mag. José Luis Corbo

Bach. Stefan Blumenfeld

	Expediente Nro. 008025-000003-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/03/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO